

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XVI.—Número 5940.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Jueves 24 de Febrero de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Importantisimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el lunes próximo día 28 de Febrero el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Tríple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bul to, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLO.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FIAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes próximo día 28 de Febrero en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 13.

COLABORACIÓN

CARTOFILISMO INTIMO

Sr. D. Juan Alcover.

Queridísimo Juan: de candor seráfico motejarás irónicamente el mío, al acabar de leer esta carta y al ver que a ti la encamino y que en ella colaboras, a no salir a camino de tus observaciones desde el principio de la misma. Bien sabes tú y el público mallorquín que me tolera, que en nuestra *Rogusta* ha reinado siempre la amistad entre los cultivadores del arte literario, desde que los venerables D. Tomás Aguiló y D. José M.º Quadrado vivieron como hermanos y establecieron aquella mancomunidad de trabajos que años después fué recordada por Menéndez y Pelayo en la segunda edición de su *Horacio en España*, invocando, para compararla, el recíproco afecto de Grossi y Manzoni. A ún alcanzamos nosotros los buenos días de Quadrado, y en el entresuelo de la casa en que vivió y que hoy ocupa D. Antonio Frates, pasamos animadas tardes que de nuevo ha traído a la memoria la desaparición de D. Juan Maura (q. s. g. h.)

Después de la muerte de Quadrado nos reunimos semanalmente en tu casa, y en todos los contertulios reviví el buen ejemplo amistoso de nuestros patriarcas.

Algo creo haber dicho en estas mismas columnas de las tardes literarias en tu casa, y entre bromas y veras también se ha enterado el público de las cordiales relaciones de los escritores mallorquines, hasta el punto de que al festejar tu nombramiento de *Mestre en gay saber*, brindó emocionado por esa confraternidad que invocó un político de acción a quien la misma política tiene distancia de nosotros.

Bien sé que es más difícil que criar la rosa azul ese mutuo cariño entre irritables genios, y cuando los celos del oficio no le enturbian bueno será que lo pondere y ponga por las nubes.

Todo ese enojoso preámbulo viene al caso para publicar ahora versos tuyos y míos, con los cuales seguramente tú ni yo aspiramos a la inmortalidad, pero con ellos podemos atestiguar una vez más ante nuestro público que ni el tiempo ni la ausencia aminoran los inveterados y hondos afectos que nos juntaron.

Qué te pica ya la mosca de la curiosidad? Sabe pues, sin dilación, que hoy mismo, al hacer una limpieza de inútiles apuntes y borradores, han aparecido olvidados versos que aquí reproduzco.

Recién llegado a Cádiz me retraté con mi familia en la azotea, hizo el aficionado fotógrafo de nuestro retrato unas postales con que me obsequió, y una de ellas fué derecho y sin pérdida de tiempo a tu morada, con estos improvisados versos, ó lo que fueren:

Mi sagrada familia (que en su huida de Palma se cuela debajo de otra palma no lozana) para que sepas que en su amor no muda desde nuestra azotea gaditana con afecto os recuerda y os saluda.

A los pocos días recibía, en otra postal, contestación a la mía, estos versos tuyos:

Nos trae tu postal la claridad febea y un poco de la sal del mar que te rodea. Con tu hija angelical tu esposa se asolea; tu flemia patriarcal presida la azotea. Con tu hija y tu consorte recibiendo en corte; pero al cogerte a solas pondremos tus orejas calientes y bermejas á guisa de amapolas.

Así la turba munita se venga del que insulta al vulgo de las gentes, con expresión burguesa de un dios de sobremesa que pide un mondadientes. Por el Ramalillo JUAN ALCOVER

No me hice esperar, porque, á dar fe á la fecha de mis borradores, seis días después de haber tú fechado en Palma, la postal consabida, te replicaba con estos otros versos:

¡Rediez! digo que no que mis orejas defendidas serán á diente y puño sí, como están, en paz no me las dejas!

¡Piensas que, porque nunca refutaba, no tengo corazón en este almario y, á ir precisa, al campo voy D. Nihil!

¡Qué tono bravucon y judicial! á distancia empleis! ¡qué trampantojos para dejarme amedrentado y variol!

Si fuera amenazarme de los ojos, con los cuales ya poco me conquisto, quizás os perdonara los antojos.

Mas ¡tocar mis orejas! ¡Vive Cristo que por más que me mire nada encuentro comparable con ellas, y resisto!

Ellas han sido de mis gozos centro: lindas, chetas y finas son por fuera; muchísimo mejores aun por dentro...

Si Exposición universal se hiciera de orejares, llevara mis dos trompas marca «Buetaquio»... ¡y qué premio no tuviera!

Pues ¿cómo consentir que me las rompas ni tú, ni la gaviola de amigachos que tirás á matar con dulces pompas?

Ya puedes retorcerte los mostachos, poner fija en un punto la mirada, y meditar, y hasta romperte en cachos.

¿No sabes que si Soria abandonada se va de mí no fué por otra cosa que por caer la nieve tan callada;

Y vine á esta región, cual no otra hermosa, donde la misma luz es armonía, y la vida sonante y bulliciosa?

Si ves que en la azotea se estafia mi persona, no creas que se envaya bajo el brillante sol de Andalucía;

Es que, con el oído que conserva, se suma en el placer inextricable de oír ¡supremo bien! crecer la yerba.

Del sonido en la esfera incomparable, con mi oído, perdiéndome de... oído, sin verte, es dado que contigo hable; que sienta tu postal me es permitido, y al cantar de tus versos gratos soncorgujarme en ritmo tan fluido.

¿Y no merece, Juan mejores tratos la amistad con que os amo y considero que vuestros orejales arrebatos?

Que mudaréis de pretensión espero; ó en ese Parnasio de tu casa, donde el último soy, seré el más fiero.

Pues con mi amor al ritmo, que traspaasa todo afecto, y ninguno lo disputa, con las orejas y ojos hechos brasa, empuño un *as de basto* por batuta, marco un ritmo fortísimo e vivace que en un *sempre crescendo* se ejecuta.

Y heriré al que se empine, al que se agache, y á malsines, y á flojos y á potentes, y á sin necesidad de que remache, haz de rayos será mi mondadientes; ¡Jovs burgués enarquetarás las cejas, el campo barraré de impertinentes... y ¡qué guapo vendrá por mis orejas?

Todo eso, queridísimo Juan, no será ninguna apolínica ejecutoria ni petición de entrada para el Pindo; pero puede servir de dato al que quiera escribir *Cosas del tiempo viejo ó Memorias de un setentón*, que á ello tira la generación que nos vio nacer. Mientras tanto perdona mi infidelidad postal, delito que, si no yerro, pena y castiga el mismo Código vigente, y con la seguridad de otras indiscreciones, si rodadas vienen, sabes cuanto te estima siempre tu afectísimo.

Espínilla P. D. Cuando el diablo no tiene qué hacer, con el rabo mata moscas.

NOTAS CURIOSAS
EL AMOR EN BABILONIA
Un distinguido asiriólogo de la Universidad de Berlín, el profesor Federico Delitzsch, acaba de publicar un libro muy interesante sobre Babilonia.

Entre otros asuntos más trascendentales figura en esta obra la traducción de una epistola amorosa.

Esta epistola, digna de figura en las mejores colecciones de cartas femeninas, no está escrita sobre un papel perfumado, azul ó de color de rosa.

«¿Cómo te encuentras? Escríbeme. He ido á Babilonia; pero no te he visto en ninguna parte. He sufrido mucho.»

«Anúnciame que vendrás pronto y me recogerás. Es absolutamente necesario que vengas en *Marschschwan* (esta palabra quiere decir, poco más ó menos, lo mismo que noviembr).

«¡Ojalá vivas eternamente por amor mío!»

El profesor Delitzsch, con una perspicacia asombrosa y hasta con su poquito de ironía, explica de este modo el contenido de la carta:

La esposa de Simil-Marduk buscó á su Bibi en Babilonia; no le encontró, y le dirigió tiernos reproches. Es posible que uniera á los amantes un lazo distinto del matrimonial; pero la determinación de sus relaciones no pertenece á la Filología. «¡Qué pillo!»

Esta carta resulta de palpante actualidad ahora que están de moda las copias de Babilonia.

Las babilonias debían ser muy apasionadas. Nos figuramos la emoción de Simil-Marduk cuando su amante le dijera con mimo:

«Ven, Bibi, ven! Cuando dos novios reñían necesitaban una carreta de bueyes para devolverse los ladrillos amorosos.

En cambio, si se unían conyugalmente ya tenían material para hacerse una casa.

DE INGLATERRA
El discurso del trono

Londres, 21.—Con el fastuoso ceremonial de costumbre, han inaugurado hoy, los reyes, el nuevo Parlamento británico, asistiendo al solemne acto los príncipes de Gales y la princesa de Battemberg, los príncipes Enrique de Prusia han estado también, aunque con el carácter de simples espectadores.

El cortejo real, en su trayecto desde el palacio de Buckingham al Parlamento, ha pasado por entre enormes multitudes que han vitoreado entusiasmadamente á los reyes, que iban en su magnífica carroza de las grandes ceremonias.

Una vez llegados al palacio parlamentario han sido conducidos los reyes al gran salón de la Cámara de los Lores, y allí, sentado en el trono y rodeado de una brillante asamblea, es el que puede decirse que figuraba toda la nobleza británica, ha dado el rey lectura á su discurso del trono, tan ansiamente esperado por el país.

Después de hacer constar, como de costumbre, que las relaciones de la Gran Bretaña son amistosas actualmente con todas las demás naciones, ha anunciado el monarca que en el próximo mes de mayo enviará á su hijo el príncipe de Gales al Sur de África para que inaugure, en su nombre, el Parlamento de la recién constituida Federación, y en seguida ha hecho las tan esperadas declaraciones sobre los presupuestos de Lloyd George y el veto de la Cámara de los Lores, expresándose en los siguientes términos:

«En la preparación de los presupuestos para el año próximo ha presidido un laudable deseo de economía; pero las necesidades de la defensa nacional exigen aún considerables gastos navales, siendo por ello indispensable la aprobación de estos presupuestos, á fin de poder regularizar lo antes posible la situación financiera del país.

Circunstancias muy recientes han revelado un profundo descuerdo entre ambas Cámaras, por lo cual va á presentarse inmediatamente el gobierno á vuestra consideración una serie de proyectos de ley que aseguren íntegra su autoridad á la Cámara de Comunes en los asuntos económicos y su predominio absoluto sobre toda obra legislativa, reorganizando la Cámara de los Lores en forma tal que puede ejercer con toda imparcialidad sus funciones propias de fiscalización y de revisión de toda la labor parlamentaria.»

Después de haber leído el discurso y de haber abandonado el rey el palacio del Parlamento, se han reunido formando varios grupos los *leaders* de los diversos partidos políticos, para examinar y discutir la actual situación.

El Primer Asquith ha acompañado á los Reyes hasta Buckingham y en seguida ha vuelto á la Cámara de Comunes, donde se ha iniciado ya el debate sobre el discurso del trono que se acababa de leer, el cual será ampliado y aclarado por el jefe del gobierno en todos aquellos puntos que lo necesite. Sin embargo, entre los partidos extremos se estiman demasiado vagas las declaraciones hechas por el monarca, sobre todo en lo referente á la supresión del veto de la Cámara de los Lores.

DE PARIS
Un farmacéutico celoso

En adelante Francia tendrá dos farmacéuticos célebres. En la ficción á Mr. Homais; en la realidad á Juan Parat, con la diferencia de que mientras el boticario de Flaubert es un tipo ridículo y pedante que nos hace reír con sus alardes de ciencia infusa, el de la calle de Vaugirard, de París, es un tipo que lleva en sí estigmas de nuestros bárbaros ancestros; un animal hosco y repugnante de esos que hacen pensar que el hombre, á despecho de una civilización de veinte siglos, sigue siendo un perfecto bruto; la línea divisoria entre el cerdo y el orangután.

Mr. Juan Parat es una supervivencia de los cruzados de Pedro el Ermitaño, que al partir para la conquista de los Santos Lugares, encarelaban á sus esposas ó bien ceníanlos aparatos que, á más de ser un atentado á los fueros de la especie humana, constituían una grave ofensa al decoro y dignidad de la mujer.

El cruzado de la calle de Vaugirard, celoso como un Oteló, aunque blanco y farmacéutico, tenía una mujer que era su esposa y su víctima. Movido de unos celos tan infundados como salvajes, la tenía constantemente encerrada en una habitación y atada á la pared con una cadena de siete metros de largo, ni más ni menos que un perro de presa guardián. Llevaba, además, un aparato infamante y torturador... que la ponía al abrigo de cualquier tentación... Para colmo de precauciones, el farmacéutico no salía de casa mas que los jueves por la tarde, que en compañía de sus hijos daba un paseo de dos horas en coche. Antes de salir se aseguraba bien de la solidez de las cadenas, de la buena colocación del aparato y de la resistencia de los candados. Pero galante aun que verdugo, al partir se despedía de su mujer con un cariñoso beso en la boca, la prometía volver pronto... y cerraba tras sí la puerta del calabozo, guardándose la llave en el bolsillo.

En esta disposición, la pobre Luisa Kurtz de Parat ha vivido cinco ó seis años, y así, con la cadena al cuello y el aparato en la cintura, ha amamentado á sus pequeñuelos, con menos libertad, luz y aire que una loba de colección zoológica. Los dependientes del Oteló de París no conocieron nunca á la encarcelada, y si alguno, imprudente, se hubiese atrevido á burlar la estrecha vigilancia de su principal, aplicando el ojo á la cerradura del calabozo de la patrona, el curioso ese hubiese caído muerto junto á la puerta, que para esos casos llevaba el bruto en el bolsillo interior de la americana un excelente Smith amartillado.

Pero el jueves pasado, en ocasión de dar el farmacéutico animal su habitual paseo en coche, el juez penetró en el cuarto de Mrs. Luis Kurtz para liberarla. La halló echada sobre una estera, dando el pecho á una niña de tres meses. La infeliz, sorprendida con la presencia de sus inesperados libertadores lanzó un grito natural, se levantó del suelo con gran ruido de cadenas y se echó á llorar.

En aquel momento regresaba M. Parat de su paseo, llevando en la diestra un lindo *bouquet* de flores para la secuestrada. El caballero temerario enmudeció en presencia del juez y pidió perdón por su crueldad, hija de unos celos furiosos. Seamos benignos con las víctimas de esa pasión. Empíjese al farmacéutico de la calle de Vaugirard; déjese en libertad á su mujer; que haga lo que más le guste y convenga, y perdonémosle luego.

Los valores ferroviarios dieron muy escaso juego, pues sólo se operó algo en Nortes entre 82'50 y 82'65 para cerrar á 82'60 y en Alicante entre 95'10 y 95'30, quedando á 95'20. Los demás corros en completa calma, pues sólo obtuvieron cotización las acciones del Crédito Mercantil que cierran á 50'75, y en los de obligaciones se operó también poco, cotizándose las Municipales 4 1/2 por 100 á 98 y 97'87, Alicante 4 y 1/2 por 100 á 104'25, Almansa 4 por 100 á 97 y Segovias á 96'50.

POR CORREO

NOTAS POLITICAS

La célebre carta

Madrid 22.—Parece que la carta que Montero Ríos ha entregado al señor Moret explicándole el curso y resultado de sus gestiones del pleito político de actualidad no llegará á publicarse, pues tanto el que la ha escrito como el que la ha recibido, no se muestran muy decididos á darla á la publicidad.

El señor Montero Ríos ha dicho á los periodistas:

«Hoy han equivocado ustedes el camino—porque estaba en el Senado,—pues no es aquí sino en el número 4 de la calle de Doña Blanca de Navarra donde está lo que ustedes buscan. He entregado en efecto al Sr. Moret la carta que yo había anunciado y que se halla redactada en armonía con las manifestaciones que he hecho estos últimos días.

De todos modos traté de un documento que no me pertenece ya. Las cartas no son del que las escribe sino del que las recibe, y por consiguiente de la que he entregado al señor Moret, á éste solamente corresponde hacer lo que tenga por conveniente. Mi opinión es que no debe publicarla, y así se lo he aconsejado, pero me parece haberle visto inclinado en sentido contrario. No sé lo que decidirá al fin; pero estoy seguro, porque este era mi deber, consignar en un documento el informe detallado y preciso de las gestiones que he realizado.

Con esto queda terminada mi misión. El señor Moret ha dicho por su parte que antes de decidirse á publicar la carta tenía que consultarlo con varios ex-ministros, como dijimos.

Ayer tarde se celebró una reunión de ex-ministros de los que siguen á Moret y, según una versión que procede de labios de un monerista, los reunidos cambiaron impresiones acerca de la actitud que deben adoptar después de terminadas las gestiones del señor Montero, en favor de la concordia de todos los elementos que integran en el partido liberal y que, como ya se sabe, no han sido coronadas por el éxito.

Todos los presentes á la reunión coincidieron en que, quebrantada la autoridad del señor Moret, no podía hacerse otra cosa que procurar á todo trance que su autoridad se robusteciera. Era no sólo una justa reparación al señor Moret sino una necesidad que reclamaba el partido liberal.

Conoció el resultado de las gestiones del Sr. Montero, los ex-ministros que ayer tarde se reunieron han acordado que antes de contribuir á la excitación y división del partido liberal, es un deber, para bien del propio partido, apoyar todas las soluciones que de él dimanen.

Este apoyo es incondicional y tiene mayor importancia por cuanto todos los que ejercían cargos en la anterior situación se han despojado de ellos. Esta solución de los ex-ministros ha sido transmitida al Sr. Moret, á quien han reiterado su consideración y simpatía. En resumen, los ex-ministros se consideran dentro del partido liberal, aunque lamentan que no haya podido realizarse la concordia de todos. Como consecuencia de esta reunión se cree que el señor Moret renunciará á convocar á todos los ex-ministros.

Ayer tarde, á última hora, varias personas que se acercaron á casa de Moret, no pudieron ver, porque éste no estaba en su casa.

Se ignoraba donde pudiera encontrarse.

Unos suponían que estaba en casa de Gasset, pero nadie lo sabía de fijo.

Los amigos de Moret han manifestado que es inexacto que este personaje haya dicho que la última crisis ha sido anticonstitucional, como ha afirmado, atribuyéndoselo á él, el periódico *The Times*, pues el señor Moret sabe que la constitución autoriza al Monarca para elegir y separar libremente á sus ministros.

En su consecuencia el señor Moret exigirá una rectificación al citado diario inglés.

Apoyando la situación
La *Epoca* examina la forma en que ha quedado la situación de los liberales, después de las gestiones de Montero Ríos, y dice que Moret, aunque combatía á Canalejas, lo hará en forma que sus ataques tengan por finalidad el bien del país, de la monarquía y de la libertad, y que con la benevolencia de Montero y Canalejas ahora, y con su resuelto apoyo después, cuentan en el Gobierno con una importante mayoría dentro del partido liberal.

No sabemos—añadió—los que hoy seguirán á Moret, pero no creemos equivocarnos al decir que éste ha dejado en libertad á sus amigos para que adopten la actitud que tengan por conveniente, y siendo esto así, es muy humano que poco á poco vayan desfilando aquellos y que se sumen al núcleo más importante; es decir, estamos asistiendo á la formación de un nuevo partido liberal y claro es que, ya lo hemos dicho cien veces, deseamos vivamente que éste se constituya y organice de un modo sólido, lo cual no se logrará sin vencer grandes resistencias que han de oponer los intereses creados por la organización actual sobre todo en algunas provincias.

LO DE MARRUECOS

Excursión del general Marina

Melilla 21

El general Marina, después de desembarcar ayer en Cabo de Agua, revisó las fuerzas allí destacadas de la policía indígena, quedando complacido de su estado.

Almorzó con el comandante militar, coronel señor Gavilá.

A las tres de la tarde, con sus ayudantes, el comandante señor Barrera, el teniente coronel señor Gavilá y otros oficiales, escoltados solamente por ocho soldados de caballería y diez policías indígenas, se dirigió al vado del Muluya en Carbacha. De allí fué al zoco Ybara, regresando al campamento á las seis.

En el camino encontraron á varios indígenas, que les saludaron afectuosamente.

Reina completa tranquilidad en toda la región.

La carretera de Cabo de Agua alcanza ya cerca de un kilómetro.

A las ocho de esta mañana montó con igual séquito, dirigiéndose á la Restinga. Atravesó el accidentadísimo terreno conocido por los «Mil y un barrancos», hasta Ali Xari, donde almorzó, comunicando con el cañonero *General Concha*.

Allí tomaron los caballos de refresco que habían salido de la Restinga, siguiendo hasta este punto, donde llegó á las tres y media de la tarde, habiendo hecho un recorrido de cerca de cincuenta kilómetros.

Después de conferenciar con el comandante militar, embarcó en el cañonero *General Concha*, llegando á esta rada á las cinco.

Directamente se trasladó al trasatlántico *Puerto Rico*, en el que habían ya embarcado tres escuadrones de húsares de la Princesa, despidiéndose.

A bordo estaba el general Arizón. Ambos saludaron al príncipe Felipe Ranierno.

Al retirarse ambos generales del barco, fueron ovacionados.

Prueba la pacificación del país el hecho de haberlo recorrido con una reducidísima escolta.

El general Marina ha demostrado excepcionales energías y gran resistencia física durante el penoso trayecto.

Extranjero
Cuestiones de Turquía

Participan de Constantinopla que el gran vizir entregó ayer á la Cámara el proyecto de reforma de contabilidad general, el cual es debido al consejero económico francés del gobierno otomano.

El presupuesto, cuya discusión comenzará pronto, presenta un déficit de cien millones de francos.

El ministro de Hacienda no se decide á recurrir á un empréstito, pero espera efectuar nuevas economías y tener aumentos por ingresos generales.

La opinión de la mayoría del Senado, acerca de la proposición del senador Damad Ferid Pachá, pidiendo se implantase la Constitución del año 1876, es que los artículos ya modificados no pueden ser reformados, pero que los miembros del Senado deberán ser nombrados por el soberano con carácter de vitalicios é inamovibles.

El martes comenzará el debate sobre tal informe.

Violenta tempestad
Londres 20.—Terrible temporal se desencadenó durante la pasada noche, causando grandes daños en muchas partes.

Cerca de Belfast, en el Norte de Irlanda, un tren expreso ha descarrilado á consecuencia de un desprendimiento de tierras causado por la violencia del temporal. Algunos coches fueron rojados al mar. Varios pasajeros quedaron heridos, algunos casi ahogados.

Son grandes los daños causados en Londres y sus alrededores.

Los tejados de muchas casas han sido arrebatados por el viento. A millares se cuentan los vidrios rotos.

Proclamación
Serajevo 20.—Fué hoy proclamada solemnemente en el Palacio del Gobierno, la Constitución. La ciudad está empavada magníficamente.

El jefe del gobierno leyó la carta del Emperador sancionando las leyes constitucionales de Bosnia. La lectura fué saludada con salvos y el himno nacional.

A la misma hora se ha proclamado la Constitución en todo el país.

Menelik

Dicen de Addi-Sabab que el estado de salud del emperador es el mismo, persistiendo la parálisis. Conserva, no obstante, bastante claras sus facultades.

Por más que la situación general sea tranquila, indicios del descontento de algunos jefes no dejan de revelarse en algunas provincias del imperio, á pesar de los esfuerzos del gobierno central para consolidar la situación.

Papeles cantan

La Haya—El diario «Vaderland» publica el comienzo de una carta que el emperador Guillermo envió en 1904 á Kuyper, á la sazón primer ministro, para que la entregara á la reina de Holanda, e.igiendo á esta nación que se fortificara. Dice: «Siendo mi deseo sincero evitar á V. M. el disgusto de un ultimátum, tengo el honor de rogar á V. M., etc.»

La consternación que produjo esta carta fué tanta, añade el aludido diario, que las medidas exigidas por el Kaiser, para que se mejoraran las fortificaciones de la costa holandesa, fueron pronto tomadas.

Información

Dimisión del Gobernador

En el Boletín Oficial de hoy se publicará la siguiente circular:

«Autorizado por el Gobierno de S. M. y por disposición del señor ministro de la Gobernación queda desde esta fecha interinamente el cargo de Gobernador civil el Secretario de este Gobierno señor don Francisco Portela de la Cueva.

Al ausentarme de esta provincia, para mí de tan grato recuerdo, cumplo el deber de significarles á todos la satisfacción que me han producido la lealtad, el patriotismo, el amor á la justicia que he podido apreciar en mis gobernados y que tanto han contribuido á que mi gestión haya podido realizarse sin dificultad alguna, á pesar de mis escasas dotes de talento y de experiencia. Solo de una manera puedo expresar mi sentimiento, cual es la de consignar públicamente mi gratitud á esta provincia y ofrecerme á todos y á cada uno para cuanto pudiera algún día serles útil.

Palma 24 de febrero de 1910.—El Gobernador, A. F. Caros.

Título de Marqués de Casa Desbrull

Justificados los extremos necesarios para estimar fundada la instancia elevada á S. M. por don José Francisco de Villalonga y Zaforteza en solicitud de que se rehabilita á su favor el Título de marqués de Casa Desbrull, de R. O. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto de 14 de noviembre de 1885 el ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Gobernador civil de esta provincia el expediente instruido al efecto á fin de que por el Juzgado que corresponda se practique la información prevenida en el artículo 5.º del mencionado R. D.

Depósitos mancomunados

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre depósitos indistintos.

Artículo 1.º Una Comisión presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho Mercantil y de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio e Industria, de Madrid, y de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que á su entender sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscaben la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entre tanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del Real decreto fecha 18 de enero último.

De Enseñanza

La comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, en representación de 15.000 profesores, ha visitado al señor conde de Romanones para entregarle las bases de una ley de primera enseñanza aprobadas en la Asamblea y nota de las aspiraciones de la clase.

La comisión ha pedido también al señor ministro que se lleve á los maestros á todas las juntas, entidades y comisiones que se ocupen de asuntos de primera enseñanza, como medio de contrarrestar los juicios equivocados que existen entre la clase y demostrando que se afana por responder á la misión que le está encomendada.

El ministro se percató de la justicia de las pretensiones, prometiendo que procurará que los maestros tengan representación en el Consejo de Instrucción pública, Junta Central de primera enseñanza, Consejos universitarios, Juntas provinciales y en todos aquellos organismos que se ocupen de las cuestiones relativas á las escuelas y á los maestros.

También prometió el señor conde de Romanones llevar á los próximos Presupuestos la mayor cifra posible para mejorar la enseñanza y la situación de los maestros.

El indulto general

He aquí el texto del Real decreto del indulto general:

«En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total:

Primero. A los que hubiesen sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otros medios mecánicos de publicación, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó en espectáculos, con fin político.

Segundo. A los que hubiesen sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otros medios mecánicos de publicación, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó en espectáculos, con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

Segundo. A los sentenciados por los delitos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones primera y tercera del capítulo 2.º, tit. 2.º (con excepción de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los que, no siendo militares, hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se les hubiese impuesto la pena de reclusión perpetua, que se comuna por los extrafueros, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos

los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición, y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueron por insulto ó agresión á fuerza armada.

Quarto. A los que lo fueron por el delito de desobediencia, cuando éste hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de abril de 1879.

Quinto. A los reos de los delitos electorales una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por delito no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los tribunales sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre. Esto, no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la condena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiese lugar conforme á la condena que recayera.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieran de él en el término de 20 días, contando desde la publicación del presente decreto. Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiesen aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y las reclamaciones que su ejecución suscite.

Dado en Sevilla á 21 de febrero de 1910.—ALFONSO»

Concurso humorístico

Leemos que el «Círculo Mallorquín» ha organizado un «Concurso humorístico de artes gráficas».

La única condición que se exige para concurrir, es no tener más conocimientos que el mecanismo del dibujo, óleo, acuarela ó modelado, quedando fuera de concurso los profesionales y aficionados, sin opción á premio.

El gran premio de honor será concedido al mejor dibujo y los accésits á los que le sigan en falta de mérito, teniendo en cuenta el mayor ingenio en el desarrollo del asunto. Otro gran premio se concede al marco más original y artístico, excluidos los de producción comercial.

La Junta del Círculo se propone celebrar una Exposición de todas las obras presentadas, que será pública para todos los socios y sus familias, y dar gran solemnidad á la repartición de premios.

El tiempo

Esta pasada noche ha caído una ligera lluvia. El pluviómetro ha marcado un litro por metro cuadrado de lluvia caída.

Al amanecer el cielo estaba cubierto por densas nubes. Más tarde se ha despejado, luciendo el sol.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma son las siguientes:

Barómetro, 769 milímetros.

Termómetro, á las nueve de la mañana, 12 grados centígrados.

Máxima al sol, 25 id.

Máxima á la sombra, 16 id.

Mínima á cubierto, 8 id.

Mínima á descubierto, 7 id.

Temperatura media ayer, 12 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 11.

Diferencia en más.

Dirección del viento N. E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 4 kgs.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 100.

Lluvia en 24 horas, 1 litro por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad á las 9, (tanto p. g. de saturación), 84.

Ascenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor, 9.

Pago de cupones

Venciendo en 1.º de abril de 1910 el cupón número 34 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 3 de los títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la ley de 26 de junio de 1908, la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de febrero de 1903 y de Real decreto de 27 de junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de marzo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Cencerrada.—Un herido

En Sansellas, durante la noche última, en la calle del Rafal, frente á la casa de don Bartolomé Ferrer Fiol, de 65 años de edad, se efectuó una cencerrada á causa de tener el señor Ferrer proyectado el contraer segundas nupcias.

Se causaron daños en las puertas, ventanas y tejado de dicha casa.

Además con una pedrada, causaron una herida de bastante consideración debajo del ojo izquierdo, al nombrado señor Ferrer.

El herido fué asistido por el médico don Guillermo Roca.

Intervino la Guardia civil, averiguando que los promotores de la cencerrada eran parientes del perjudicado y de su futura esposa.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Asuntos municipales

Ayer, por la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, despachando asuntos de trámite.

Esta mañana reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando aprobar varias cuentas, y algunos transpos de sepulturas.

La Comisión de Ensanche y Murallas, hoy celebró sesión, concediendo diferentes permisos para obras y se enteró de una solicitud de un propietario, quien cede ciertos terrenos del ensanche para destinárselos á vía pública, mediante la cesación del pago de contribución.

Disparo

En Ibiza la guardia civil ha detenido á un joven llamado Juan Serra Ribas, pescador de oficio, quien, hallándose algo tanto bebido, tuvo una ligera cuestión con tres jóvenes llamados Juan Ripoll Juan, Jaime Roig Clapés y Vicente Bonet, contra los cuales disparó un tiro de pistola sin que por fortuna hiriese á ninguno de sus contrarios.

Corta de almendros

En la finca de don Miguel Truyols Doméngue, situada en los establecimientos de San Mateo, del término de Manacor, fueron cortados 15 almendros.

La Guardia civil practicó gestiones, dando por resultado haber puesto á disposición del Juzgado á un sujeto, como presunto autor del hecho.

Cobranza de Contribuciones

Mañana termina en esta provincia el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio (á excepción de los conceptos de Rústica y Urbana de esta capital y su término) advirtiéndose á los contribuyentes que no hayan hecho todavía efectivas sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el último del presente mes.

Escuela de Ingenieros

El reciente reglamento para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos dispone lo siguiente:

«Los alumnos se denominarán «internos» y «externos», según reciban la enseñanza en la Escuela ó hagan los estudios privadamente.

La admisión de los alumnos internos estará sujeta á las reglas siguientes:

1.º Ser español, mayor de diez y seis años y menor de veintitrés días de octubre del año en que se pretende el ingreso.

2.º No adolecer de defecto físico que dificulte ó impida el ejercicio de la profesión, á juicio de la Junta de profesores.

De no conformarse con la decisión de la Junta el interesado, se someterá éste al reconocimiento que harán tres médicos nombrados: uno, por la Junta; otro, por el interesado y el tercero, por la Dirección general de Obras públicas.

Estos resolverán definitivamente.

3.º Poser el título de bachiller.

4.º Ser aprobado en plaza en el curso preparatorio de la Escuela.

Para ser alumno del curso preparatorio se necesita ser aprobado en los ejercicios que con este objeto tendrán lugar todos los años, y que comenzarán en los primeros días del mes de septiembre.

Para tomar parte en estos ejercicios bastará solicitarlo del director de la Escuela durante el mes de junio y satisfacer 25 pesetas en metálico por derechos de examen.

Los programas de los ejercicios se publicarán en la Gaceta de Madrid con un año de anticipación.

Cuando no se publiquen se entenderá que siguen rigiendo los últimos publicados.

Los ejercicios versarán sobre cuestiones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría analítica, gramática y composición castellanas, dibujo lineal é idiomas, inglés ó alemán, y serán gráficos ó prácticos.

El tribunal lo formarán cinco profesores de la Escuela.

El número de ejercicios será como mínimo el de uno para cada una de las materias citadas en el art. 39; la calificación será única para todo el conjunto de ejercicios con las notas de «aprobado» ó «desaprobado».

Sólo los aprobados en estos ejercicios podrán inscribirse al curso preparatorio.

Esta inscripción se hará durante la segunda quincena de septiembre, mediando el pago de 45 pesetas en papel y 37'50 en metálico.»

Notas del Carnet

Personales

En un colega de Cádiz, leemos que ha celebrado Junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa de dicha ciudad, y que en ella, el nuevo presidente, participó á los reunidos que proponía para socio numerario de la Asociación, al poeta don Juan Luis Estelrich.

Celebramos muy de veras que nuestro colaborador y antiguo Director, haya sido objeto de dicha distinción.

Nuestro querido amigo y distinguido periodista de Las Provincias de Valencia don Manuel Carballeda, ha sido favorecido con el honoroso título de Consejero de los Centros Hispano Marroquines, en premio á los valiosos trabajos realizados en esta ciudad para conseguir que las industrias mallorquinas estén dignamente representadas en la futura Exposición que celebrarán los citados Centros en Melilla para facilitar la expansión comercial en dicho territorio.

El señor Carballeda, realmente ha realizado un trabajo digno de todo elogio, consiguiendo en el corto número de días que lleva en Palma, 25 preciosos muestrarios de las diversas industrias mallorquinas.

Nuestro querido amigo se muestra agradecidísimo á los industriales de Palma por las facilidades y atenciones halladas y recibidas.

Felicidades muy de veras á nuestro compañero por su merecida distinción con que le han honrado por telegrama los Centros Hispano Marroquines.

Neorológica

Por encargo del que fué dignísimo Gobernador de Baleares, Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, el próximo sábado se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime, un turno de misas (de 7 á 10) en sufragio del alma de su difunta esposa la Excmo. Sra. D.ª Dolores Carbó. E. P. D. De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona, el arquitecto señor Gomez Acebo y el Comandante de Estado Mayor don Cristóbal Sampol.

De Argel han llegado esta mañana en el vapor «Bellver», don Julia Mola, don Miguel Sancho, don Antonio Tur, don Miguel Torro, don Miguel Torres, don Juan Guasch, don Miguel Gelabert y otros pasajeros.

De Ibiza y Alicante han llegado esta mañana á las nueve en el «Isleña», don José Perez, don Cayetano Lpoya, don Gregorio Muñoz, don Antonio Borrell, don Alfredo Martínez, don Baltasar Salvá y otros.

Esta tarde á las seis y media, han salido para Barcelona en el «Bellver», don Juan Mijangas, don Vicente Piña, don Agustín Ferrer, don Ignacio Pomar y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santa.—Cesáreo y Valero.

Cuarenta Horas.—Empezarán en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo.

A las seis exposición, á las diez Tercia y misa mayor.

Por la tarde, á las cinco, los actos de coro, Rosario, sermón cuaresmal y reserva de S. D. M.

Religiosa.—En la Catedral Basílica será expuesta la de la Sagrada Púrpura.

Noticias militares

Destinos

El primer teniente don José Moreno Carballo, ingresado de la escala activa, del Regimiento Infantería de Mahón, 63 á la Comandancia de Gerona.

Vacante

Lo está una plaza de corneta en la compañía de Zapadores Minadores de la Comandancia de Menorca.

Gacetillas

A los tribunales.—Ha sido pasado á los tribunales el expediente formado contra el Alcalde de Establiments por no haber querido hacer efectiva una multa que el Sr. Gobernador le impuso.

Junta.—El domingo día 27 á las doce la celebrará en la calle de Danús 4 la «Juventud republicana radical».

La Providencia.—D. Juan Valls nos participa que de acuerdo con su antiguo socio D. Vicente Pomar y en escritura autorizada ante el notario don Miguel Pons, han disuelto la sociedad Pomar y Valls, la que venía dedicándose al negocio de colmado, establecido en esta capital titulado «La Providencia». Dicho señor se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida sociedad continuando como antes el mismo negocio de colmado.

Pago de una industria.—En una Real orden se resuelve que para el pago de la contribución se incluya la industria de obtención de fotografías, fototipias y grabados análogos, en el número 344 de la tarifa tercera, y la de clichés para los mismos en el número 77 de la clase séptima de la tarifa cuarta.

Revista.—El Capitán general Sr. Ortega, ayer tarde revistó en la explanada de Santa Catalina, á los reclutas últimamente incorporados.

Reparto.—En la Alcaldía de Búger está expuesto á efectos de reclamación, el de consumos y arbitrios extraordinarios de aquella villa para el año actual de 1910.

Extracto.—El Alcalde de Sóller ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el B. O. el extracto de los acuerdos tomados durante el mes último por la Corporación que aquél preside.

Poseción.—Terminada la licencia que le fué concedida, se ha posesionado nuevamente de la Alcaldía de Marratxi don Matias Mesquida Nadal, cesando el que ocupaba dicho cargo interinamente don Gabriel Serra.

Accidente.—En el dispensario de la sociedad de socorros «La Obrera Mútua», ha sido asistido un niño que presentaba una herida en la cabeza.

Bibliografía.—El número 230 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio correspondiente al 31 del pasado contiene escogido sumario.

Pruebas.—El concesionario para España y Portugal del extintor de incendios «Le Rapido» D. J. Fau, nos ha invitado á las pruebas del expresado aparato que se verificarán el 27 del actual á las cuatro de la tarde en la explanada del muelle.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12) de Saint-Louis son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

El más rico perfume Agua de Colonia de Oriso.

Malte Kacipp, bebida que sustituye á todas, por ser más alimenticia, antineurótica y económica. Se vende en Ultramarinos.

La política

Carta del Sr. Montoro Rios al señor Morot

He aquí tan interesante documento: «Madrid 21 de febrero de 1910. Excmo. Sr. D. Segismundo Morot.

Mi muy querido é ilustre amigo: Hebré de dar á usted en esta carta mi cuenta de la misión que espontáneamente, y sin la iniciativa de nadie, entendí que debía tomar, bajo mi exclusiva responsabilidad, en pro de la paz y concordia de la gran comunidad política á la que toda mi vida he tenido el honor de pertenecer; paz y concordia cuya realización es el único fin que moverme pudiera á tomar parte en la perturbación de estos días.

Profundamente afectado usted por la crisis que le privó de la confianza de la Corona, entendía que no se consideraba ya en el caso, al cesar en sus funciones de gobierno, de continuar al frente del partido liberal, como había venido haciéndolo, con el asentimiento de todos los que á él pertenecemos, y me rogaba usted que volviere yo á ocupar la jefatura, que usted creía no podía conservarse. Me negué rotundamente á los empujados deseos de usted.

Yo entendí, y continué entendiendo, que correspondiendo á la Corona la prerrogativa constitucional de nombrar y separar libremente á sus ministros, cuya prerrogativa no implica para su ejercicio nada incompatible con los respetos que á todos impone la dignidad propia y el decoro ajeno, no tiene el Poder soberano, al ejercer esta prerrogativa, la de modificar por sí mismo el organismo interior de los partidos políticos del país. Si así fuera, los partidos, especialmente los partidos populares, tendrían en todo cambio ministerial que quedar expuestos á vicisitudes que deben estar reservadas á cualquier asociación meramente palatina. Opíname, como siempre opiné en casos semejantes, que nuestro partido continuaba, después de la última crisis, con la misma organización que antes de ella tenía, y como usted había venido siendo su jefe hasta entonces, no veía yo razón alguna valedera para que se tuviese usted por apartado de tal jefatura, mientras que los amigos no aceptasen de un modo ó de otro su renuncia.

Me negué, pues, rotundamente á aceptar la sucesión que usted se empeñaba en transmitirme, y fué tal la abnegación de usted ante mi inflexible resistencia, que concluyó usted por darme un voto de confianza para que, desde mi modestísimo puesto en las filas de nuestra comunidad política, discurriera y apurara el procedimiento que me parece más conveniente para reparar y poner término á la perturbación que en su seno los últimos sucesos habían ocasionado.

Me dijo usted que pensaba como usted la gran mayoría de nuestros amigos políticos; que habían desconfiado de las altas funciones ministeriales, y llevó usted, y según me dijo, llevaron también ellos su subyugación, hasta el punto de depositar en mi humilde criterio un pleno y absoluto voto de confianza con el indicado fin, aún sin conocer de antemano mi manera de pensar en la delicada situación en que nos hallábamos.

Ante una prueba tal de confianza, inmerecida por mi parte, no considero licito dejar de hacer cuanto de mí dependiera para cumplir el deber que tan honroso voto de confianza me imponía.

En tan crítica situación, y después de meditar profundamente sobre el caso, dada la organización de nuestro partido, que no creía alterada por la última crisis, por efecto de mis opiniones sobre el alcance que pueden tener en su ejercicio las prerrogativas de la Corona, entendí que no me quedaba que hacer más que procurar que el Gobierno, que afirmaba su carácter liberal, ejerciera sus funciones, guardando por igual las mismas consideraciones á todos los individuos de nuestra comunidad política, cualquiera que fuese el matiz con que en ella vinieran distinguiéndose, y sin otorgar preferencias á favor de ninguno de éstos, matiz y de los individuos que les reprecaban, en perjuicio de los demás que, también con perfectísimo derecho, en representación de otros matices, venían integrando nuestra comunidad política.

Sobre esta base me pareció indispensable entenderme con el ilustre jefe del actual Gobierno, señor Canalejas. Así lo hice, haciéndole además comprender, que cuanto había de decirle era de mi exclusiva iniciativa y de mi personal responsabilidad, por más que obrase investido con el voto de confianza que usted y tantos amigos políticos me habían dispensado, aun antes de conocer mi pensamiento. El Sr. Canalejas abundó en la misma conveniencia de que fuese la paz la que hubiese de reinar en el seno de la familia liberal monárquica, y no escaseó las frases necesarias para que constase su propósito de respetar y haber de dispensar siempre y en todo caso, sin mengua de la justicia debida á todos los ciudadanos, la protección del Gobierno por igual á todos los que de liberales se precian, sin preferencias para los unos, ni exclusivismos, ni aun malquerencias, para los otros.

Mas por lo que hace á la actual organización de nuestro partido, á pesar de mis razonamientos para llevar á su ánimo la convicción de que la última crisis no podía tener el alcance de alterarla, no logré mi propósito, por persistir él en sus contrarias convicciones. De suerte que tengo que reconocer que el Sr. Canalejas no participa de mi opinión respecto á la continuidad del organismo integral de nuestro partido, anterior á la crisis; pero en cambio he tenido la satisfacción de oír de labios del Sr. Canalejas frases de paz y de concordia, que literalmente entendidas hacen esperar por parte del Gobierno un criterio de igual justicia y de no menos igual protección, aplicable á todos los liberales monárquicos, cualquiera que sea su procedencia ó su matiz.

Queda, pues, como el único punto de la perturbación de estos últimos días, la diferencia de opinión sobre el organismo subsistente en el partido liberal.

Pero con ser esta diferencia tan grave, entiendo que la prudencia veda llegar á procedimientos que pudieran convertir en un irreductible cisma, confiando en que el tiempo habrá de hacer su obra, borrando las huellas de aquélla, y que se afirmará y restablecerá la tranquilidad del estado, perturbado hoy, de nuestro partido.

A tales términos reducida la dificultad presente, creo, y aun me permito creer que sea también el pensamiento de usted, que no sería propio de nosotros combatir al Gobierno por consideraciones puramente personales, y en cuanto inspire sus actos en el puro, histórico y ortodoxo criterio que siempre ha brillado en la conducta de nuestra gran comunidad política; así como si esto no sucediera, entiendo también que sabremos cumplir nuestro deber, combatiendo todo lo que sea incompatible con la ortodoxia de la doctrina liberal, en cuyo criterio han inspirado siempre su conducta los liberales monárquicos españoles.

He aquí, mi querido amigo, la sucinta relación de cuanto he hecho en virtud de un voto, por mí tan agradecido, como el con que usted y demás amigos me han honrado, y que yo nunca habré de agradecer bastante.

Ruego á usted se sirva comunicarme todo lo que tengo el honor de decirle, quedando de usted y de ellos muy reconocido su afectuoso amigo y seguro servidor, q. b. s. m.—B. Montoro Rios.»

Nafragio del «Chanzy».

Función benéfica

Esta noche la orquesta del Lírico y el «Orfeo Mallorquín» continuarán los ensayos de las piezas que interpretarán en la función que organiza este diario á beneficio de las víctimas del naufragio del vapor-correo francés *General Chanzy*.

Han pedido los reserven palcos los cónsules de Guatemala, Argentina, Alemania, Colombia, Perú, Méjico, Holanda y Austria y Hungría.

Esta tarde solo quedaban disponibles para la venta tres palcos de segundo piso y regular número de butacas.

CRÓNICA TEATRAL

L'ase d'en Buridan

En un colega de Barcelona encontramos las siguientes líneas que hacen referencia al estreno de la traducción de *L'ase d'en Buridan*.

El asno de Buridan es, en Francia, el símbolo ó representación del carácter indeciso. Este asno, según la tradición, se encontró entre un saco de cebada y un cubo de agua y no se decidió ni á comer ni á beber, por no estar seguro de si tenía sed ó hambre. Y de hambre y sed murió.

Como el de ese asno es el carácter de Jorge Bouillians que nos pintan Robert de Fiers y Caillavet en su comedia *L'ase d'en Buridan*, cuya versión catalana nos dió á conocer la compañía que actúa en el Principal.

El tal Jorge, hombre mujeriego y enamorado, prendado de tres mujeres, se ve en aprietos, cómo al momento presentados, para sostener sus relaciones con las tres, sin que ninguna de ellas pueda llamarse á engaño. Y viene á complicar su situación el amor sincero y apasionado que por el siente *Miguélina*, joven ingeniosa, aunque brusca y montazca, ahijada de Luciano de Versannes. Este Luciano es el marido de Olette y amante de Fernanda, y ambas mujeres, con la actriz Viveta, forman el terceto de los amores de Jorge.

Luciano, que está enterado de todas las trapisanderías de su amigo, se vale de una ingeniosa estratagemas para decidirle á renunciar á sus frívolos y pasajeros amores y á casarse con *Miguélina*.

Este lo, que se desentraña en una escena inesperada, modelo de gracia y sobriedad, va acompañado de una serie de incidentes en que los autores de *Floriana* y *El Rey* han revelado la originalidad de su ingenio y su habilidad escénica. No deja de haber en la obra situaciones muy escabrosas, que es de suponer que en el original estarán más acentuadas que en la versión; pero se advierte, tanto en el desarrollo de la acción como en el diálogo, cierta discreción que suaviza las picardías fuertes, contribuyendo á este efecto el fondo de sentimiento que encierra el carácter de *Miguélina*, cuyo amor puro triunfa sobre la volubilidad del indeciso Jorge.

Estos dos personajes y Luciano son los que prestan á la comedia su mayor interés. Los demás, especialmente *Viveta* y el criado de Jorge, ofrecen rasgos bien observados y trazados con graciosa desenvoltura.

CARNECERIA MODELO

Cererols 17 y Rincón, 12

En este acreditado establecimiento se expende la carne de cordero á 2 PESTAS KILO.

IMPORTANTE

Se compran obligaciones de los teatros *Principal, Lírico y Balear*. Informes Centro de Anuncios.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomacal), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dyspepsia*, la *inapetencia*, el *dolor*, la *acidez*, los *oímitos* y el *enfaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

Por Telégrafo

La Política

Firma de Marina

Madrid 23 (6 t.)

En la firma de Marina que ha sido sometida a S. M. el Rey, figuran los decretos nombrando contralmirante a D. Felix Bastarache y D. Antonio Eulate.

Este ha sido también nombrado comandante general del departamento de Cartagena; y D. José Barrase Director general de Navegación de Cartagena.

La causa contra Macías

El viernes se verá la causa seguida contra el ex-auditor de la Armada señor Macías, acusado de ciertas denuncias contra el Gobierno del señor Maura.

No pasa nada

El ministro de Instrucción Pública señor conde de Romanones ha dicho que nada ocurre de particular, pues el viaje del Rey se conocía ya.

Respecto a los rumores de adhesión del señor Burell, dijo que se alegraría de que fueran ciertos.

Las comunicaciones marítimas

Madrid 23 (6 t.)

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de los servicios de comunicaciones marítimas, que se publicará seguidamente en la «Gaceta».

La Exposición argentina

Esta tarde se reunirán los ministros de Estado, de Hacienda, de Fomento y de Instrucción Pública para examinar todos los asuntos relacionados con la Exposición argentina.

Despachando con el Rey

El Presidente Sr. Canalejas y los ministros de la Guerra y de Marina señores Aznar y Arias Miranda, han despachado con S. M. el Rey.

El almirante señor Viniegra ha cumplimentado también a S. M.

Banquete al Gobierno

Madrid 24 (11'15 m.)

La mayor parte de los ministros asistieron anoche al banquete que se dió en su honor en casa del señor Sarthou.

Asistieron también las señoras de los ministros.

Viaje de Sánchez Guerra

Córdoba.—En el tren expreso ha marchado a Madrid el ex-ministro señor Sánchez Guerra.

Le han despedido en la estación centenares de amigos y la plana mayor del partido conservador.

Al arrancar el tren se oyeron muchos vitores.

En honor a Canalejas

Valencia.—A bordo del vapor «José Canalejas» han celebrado un banquete los armadores del buque, el Gobernador y el Alcalde, y otros canalejistas, para solemnizar la subida del Sr. Canalejas al poder.

Manifestación en Valencia

Valencia.—Al mitin del domingo seguirá una manifestación, en la que se entregarán al Gobernador las conclusiones del mitin.

El Gobernador está dispuesto a autorizar todas las manifestaciones.

El gobernador de Barcelona

Madrid 24 (11'15 m.)

Ha llegado el gobernador civil de Barcelona D. Busnaventura Muñoz.

Hoy conferenciará con el Presidente Sr. Canalejas y con el ministro de la Gobernación Sr. Merino.

Indulto de Pignatelli

Alicante.—El capitán Pignatelli ha recibido un telegrama del señor Canalejas comunicándole su indulto y felicitándole.

Se cree que mañana será puesto en libertad.

Más recompensas de Guerra

El ministro de la Guerra, general Aznar ha estado trabajando hasta altas horas de la noche ayudado por el subsecretario Sr. Tovar, para ultimar la propuesta de recompensas por la acción del día 30 de septiembre en Melilla.

Hoy las firmará S. M. el Rey.

El ministro ha sujetado en esta cuestión su criterio a las disposiciones que marca el reglamento vigente.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 23 (6 t.)

El Presidente del Consejo, señor Canalejas, ha dicho que ha requerido a los periodistas extranjeros y nacionales con objeto de hacer declaraciones acerca del programa, el que dará en la última de sus intervenciones en que terminará sus declaraciones, estando próxima la publicación del decreto de disolución.

Exponiendo los propósitos que piensa realizar el Gobierno, dice que el Rey le ha autorizado para que publique el decreto de disolución cuando lo estime oportuno, juzgando él cerca de su proximidad, y que no lo ha hecho ya para no obrar precipitadamente.

Respecto a la apertura de las Cortes dió a entender que será en la primavera.

Acercas de las relaciones entre España y el Extranjero nada teme el Gobierno que perturbe la paz, especialmente con Francia é Inglaterra sobre los asuntos de Marruecos.

Se conde de que el público se preocupe de crisis y de otras bagatelas, quedando indiferente ante el ultimatum que dirigió Francia á Muley Hafid, el cual hubiera podido ocasionar graves conflictos.

En el orden internacional el horizonte se halla despejado y nuestra atención, dice el señor Canalejas, se fija en el estudio de las relaciones comerciales que suscitan las aspiraciones legítimas de las Cámaras de Comercio, Sindicatos, etc.

El Gobierno apoyará todo lo que tienda al desarrollo económico y nacional.

Dijo que se preocupa de la Hacienda y que el Gobierno va por etapas á la realización del ideal en la Hacienda, que bosquejará en el próximo programa.

Se propone observar gran respeto á las leyes y mientras no se deroguen con otras nuevas se cumplirán las hoy vigentes.

Sobre un centro indiscutible y bien cimentado, continúa el señor Canalejas, cabe levantar la fábrica inmovible de una constitución nacional.

No se piense que vivimos en el país de las quimeras sino que la España tal como es en el momento actual nadie teme de nosotros que comprometamos su solvencia ni el mecanismo de nuestra Hacienda.

El Gobierno cumplirá estrictamente las leyes y los ciudadanos ejercerán sus derechos sin coacción.

Ni las derechas ni las izquierdas harán presiones unos sobre otros y cuantas manifestaciones deseen realizar, las harán seguros de ser protegidos, pues unos y otros serán castigados por sus propias demasías.

Las labores que emprenderemos suscitán una agitación legal.

Por ser precisamente radicales, velaremos más por el orden público, confiando en la cultura del pueblo español.

Creemos que del Rey abajo todo es discutible, sin ataque alguno á la encarnación del poder supremo.

En los días que llevamos en el Gobierno ya hemos dicho bastante.

Antes de las elecciones dirigiéndonos al pueblo y luego en el discurso del trono lo haremos claramente y en tal forma, que los menos avisados, no ignoren nada desde el punto de partida al de llegada.

Subordinados á estos discursos haremos el programa que la Constitución establece.

Si es que alguna vez vamos á tomar en serio el gobernar á España, en lo que he dicho en los periódicos nacionales y extranjeros hay algo del programa ideal.

Hemos venido al Gobierno para vivir con la preparación debida y dispuestos á no regatear.

Terminó diciendo que si nos persuadiéramos de que nos hemos equivocado, lo rectificaríamos fuera del Gobierno y no dentro, porque los gobernantes que se equivocan deben hacerlo así.

Disolución de las Cortes

El Decreto

Madrid 24 (2'15 m.)

Un alto funcionario de la situación actual decía que quizá mañana se firme el decreto de disolución de las actuales Cortes, á pesar de estar en contra la opinión del Sr. Canalejas.

No precipitarse

Hoy dos ministros, hablando sobre el decreto de disolución han manifestado que creían que no debía precipitarse la publicación del mismo.

De Sevilla

Paseos.—Visita de príncipes japoneses

Madrid 24 (2'15 m.)

Sevilla.—La Reina D.^a Victoria y los principitos han efectuado los paseos de costumbre.

Se dice que á primeros de marzo llegarán los príncipes japoneses. Serán obsequiados con un banquete en Palacio.

Es probable que el príncipe Leopoldo de Battenberg acompañe al señor Canalejas en la excursión á Huelva y Riotinto para ver aquella cuenca minera.

Rxcuriones de S. M. D. Alfonso á Melilla

También se dice que el Rey y el ministro de Fomento Sr. Calbetón efectuarán una excursión á Jerez á primeros de marzo para visitar el pantano de Guadalquivir.

Circula el rumor de que D. Alfonso y el ministro de la Guerra, general Aznar, visitarán en breve Melilla.

ECOS VARIOS

La entrada de los Húsares

Madrid 23 (6 t.)

El domingo se efectuó la entrada en Madrid de los Regimientos de Húsares que regresan de Melilla.

Se les tributará un recibimiento análogo al que se hizo á los batallones de Cazadores.

Inundaciones en la Coruña

La Coruña.—Ha sufrido una crecida el río Sar, inundando las calles del Padrón.

Se ha ahogado mucho ganado. En algunas casas el agua llega hasta los pisos y lo mismo sucede en otros pueblos que atraviesa el río.

Destinos militares

«El Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos:

D. Alfredo Peña Martín, segundo jefe de la comandancia de Huesca, á la de Baleares.

El ex-capitán D. Antonio Mayayo Vivo, de la segunda compañía de la

comandancia de Burgos á la de Baleares.

D. Juan Tomás Contestí, de la segunda compañía de la comandancia de Baleares, á la primera.

Fallecimiento

Madrid 23 (6 t.)

Logroño.—Ha fallecido la señora marquesa viuda del Romeral, hermana del señor Rodríguez.

Temporal en el Ferrol

Un despacho oficial del Ferrol da cuenta de que reina allí un gran temporal de agua, habiendo inundado el almacén de la Jefatura del Arsenal, causando deterioros de importancia.

Casero hundido

San Sebastián.—Dicen de Cedama que á consecuencia del temporal de agua desarrollado ayer, se ha hundido el casero de Cobabunia.

Una suscripción.—Desgracia

Tortosa.—El Obispo ha enviado al Papa para las víctimas de los terremotos de Italia 2700 pesetas producto de la suscripción que se inició.

Ha fallecido á consecuencia de la caída de un árbol en una finca cercana, D. Pedro Gisbert.

Sobre el viaje de S. M. el Rey

Madrid 24 (2'15 m.)

En el Salón de Conferencias del Congreso han seguido los comentarios acerca del viaje de S. M. el Rey á Madrid.

Se ponía fuera de duda que dicho viaje se relaciona con la política.

Nosotros sabemos, aunque en los centros se guarde absoluta reserva, que los jefes de los cuerpos de Ingenieros y Artillería de guarnición en Sevilla se les ha relevado.

Se ignora la causa de tal determinación. Se atribuye á esto el viaje del Rey.

Visitas de inspección

El ministro señor Cobián ha ordenado á los Delegados de Hacienda de todas las provincias que nombren personal apto que gire visitas á los pueblos para perseguir la defraudación y ocultación de la contribución industrial que alcanza el 45 por 100.

También por la Inspección General se girarán visitas para comprobar las primeras.

Banquete

La Junta de la Academia de Jurisprudencia ha obsequiado con un banquete á su presidente señor García Prieto por su nombramiento de ministro.

Concesión

En breve se firmará el R. D. concediendo la corbata de San Fernando al batallón de Alfonso XII.

Visita

Don Amós Salvador visitó al señor Canalejas conferenciando afectuosamente.

Renuncia de cargo

Ha renunciado el cargo de gobernador civil de Lérida el señor López Pacheco que fué nombrado anteaer.

Nombramiento

Se ha firmado un R. D. nombrando Comandante General de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada don Luis Urzaiz.

El dirigible «España»

Pau.—El dirigible «España» salió del cobertizo y permaneció siete horas en el aire.

Sufrió una ligera avería que le obligó á descender cerca del pueblo de Lembeve.

Turquía y Bulgaria

Constantinopla.—Se dice que en el incidente ocurrido estos días en la frontera turco búlgara, tuvieron las tropas turcas un cabo y un soldado muertos.

Carta de Muley Hafid

Paris.—Una carta del Sultán Muley Hafid dirigida á su ministro de Hacienda El Mokri refiriéndose á los acuerdos del gobierno francés y firmados por El Mokri, dice que se adhiera á ellos, mantendrá las buenas relaciones entre ambos países y cumplirá fielmente los acuerdos.

Añade que el Sultán ha dado las órdenes para que se atiendan las reclamaciones formuladas por los súbditos y protegidos franceses contra los kaides de Jharb.

Se han enviado á Tánger al efecto instrucciones de Guebbas.

Las averías del dirigible «España»

Madrid 24 (11'15 m.)

Pau (Francia).—El dirigible «España» en su viaje á San Sebastián y Guadalajara ha sufrido algunas averías, fortunadamente de poca importancia.

Al encontrarse á la distancia de unos veintidós kilómetros de Pau, se vió de repente envuelto en densas nubes.

Entonces se acercó al suelo para conoer donde estaba, y la hélice tocó en tierra, parándose el globo.

Los aeronautas le deshincharon, resultando con ligeras averías el aparato.

Los tripulantes salieron ilesos.

El «Isla de Luzón», inoendido

Madrid 24 (11'15 m.)

Messina.—El vapor español «Isla de Luzón» que conducía pasajeros y carga, entró en el puerto con la bodega incendiada.

Para evitar que se fuera á pique se le ha encallado en la playa.

Un vapor de salvamento trabaja en la extinción.

Huelguistas incendiarios

Dicen de Pointe-á-Pitre, capital de

la isla francesa de Guadalupe (Pequeñas Antillas) que los huelguistas siguen incendiando los campos.

Durante los motines han resultado tres huelguistas muertos y varios heridos.

Iglesia hundida

Dicen de Bareja (Alava) que se ha hundido la Iglesia.

A la hora en que se hundió no había nadie en la iglesia, gracias á la que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Una ofensa á España

Madrid 24 (11'15 m.)

Roma.—El cónsul de España ha protestado oficialmente contra la erección de una lápida conmemorativa de la ejecución de Francisco Ferrer, injuriosa para España.

El Embajador mantendrá la protesta contra dicha lápida.

Los periódicos reconocen que la inscripción constituye una grave ofensa para España.

Contra la campaña biscalterra

Madrid 24 (2'15 m.)

Vitoria.—El «Boletín Eclesiástico» publica un mensaje de adhesión al Obispo como protesta contra la campaña biscalterra.

También publica una circular del Prelado prohibiendo la lectura de la «Historia de Vizcaya», original de don Andrés Zabella.

Creoída del Pisuerga

Valladolid.—A causa de las pertinaces lluvias ha aumentado el caudal de los ríos Pisuerga y Esgueva.

En los pueblos ribereños reina gran alarma por temor á las riadas.

Las autoridades toman precauciones para evitar desgracias.

Los chinos invaden el Tibet

Madrid 24 (11'15 m.)

London.—Dicen los periódicos que 25.000 soldados chinos han invadido el territorio del Tibet, con objeto de anexionarlo á China.

Las tribus los atrayeron á una emboscada, matándoles cuatrocientos soldados y apoderándose de gran cantidad de cañones.

Turquía y Bulgaria

Madrid 24 (11'15 m.)

Constantinopla.—Quitase importancia al incidente militar ocurrido en la frontera turco-búlgara.

Niégame que los turcos usaran la artillería.

La Sublime Puerta ha ordenado á su Embajador que evite la reproducción del incidente.

Pignatelli en libertad

Alicante.—En el castillo de Santa Bárbara, donde cumplía arresto el capitán Pignatelli, se recibió ayer anochecido el orden de libertad.

Seguidamente salió el Sr. Pignatelli para Murcia y Madrid.

Detención de un estafador

Valencia.—Ha sido detenido el representante de una Compañía de seguros que huyó llevándose veinte mil pesetas.

Fué descubierto en un retrete del tren, donde se ocultaba.

Las moras de la Embajada

Madrid 24 (11'15 m.)

Cádiz.—Han marchado á Madrid las dos moras que se destinan á la Embajada mora.

Al entrar en el tren una de ellas quiso ocultarse, pero, azarada, se cayó de bruces, resultando ilesa.

Embarque de los Húsares de Pavia

Melilla.—A bordo del «Puerto Rico» ha comenzado esta mañana el embarque de las fuerzas del Regimiento de Húsares de Pavia.

Marcharán esta tarde para Málaga.

Hervé, condenado

Paris.—El tribunal ha condenado á cuatro años de presidio al conocido escritor M. Hervé, por un artículo antimilitarista.

De Barcelona

El Gobernador á Madrid

Barcelona 23 (10 n.)

En el rápido marchó para Madrid el gobernador civil para gestionar diversos asuntos locales.

Quinta «La germinal»

El comandante D. Valerio Raso que instruyó el proceso contra Ferrer Guardia, ha entregado al Juez de Instrucción de Mataró la quinta denominada «La germinal» y también las ropas y efectos que pertenecieron á Ferrer.

Consejo de guerra

En la semana próxima se celebrará Consejo de Guerra contra dos oficiales de la Armada, á los cuales les suponen complicados en el atentado cometido á bordo del vaporcito «Golondrina».

ULTIMAS NOTICIAS

Cumpleaños

Madrid 24 (2 t.)

S. M. el Rey estuvo en el palacio del Príncipe Carlos para felicitar á la Princesa Luisa con motivo de su cumpleaños.

También hicieron los Ministros después de haber celebrado el Consejo.

Las recompensas

Con objeto de estudiarlas detenidamente, no se ha firmado hoy la propuesta de recompensas por la acción de guerra del día 30 de septiembre en Melilla.

Nuevo gobernador

El señor Canalejas ha visitado al señor López Domínguez, para comunicarle el nombramiento del señor Anchoriz para el Gobierno civil de Lérida.

El Rey al conocer este nombramiento, elogió al Sr. Anchoriz.

Consejo de Ministros

Madrid 24 (2'30 t.)

En el palacio real se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Canalejas pronunció un discurso resumen de la política interior y exterior.

Versó sobre las relaciones comerciales de España con el extranjero.

Examinó el desarrollo de la política inglesa y respecto de la interior comunicó al monarca los millares de telegramas de gratitud que se han recibido de las familias de los presos que han sido puestos en libertad, en virtud del Real decreto de indulto.

Añadió el Sr. Canalejas que ya se aclaró la equivocación sufrida al transmitir el decreto de indulto á Barcelona, pues á causa de los paréntesis que contenía uno de los artículos, resultaba que eran poquísimos los favorecidos con el indulto.

Indicó el Sr. Canalejas que en el próximo Consejo que se celebre llevaría al Monarca, con datos á la vista, las fechas de todo lo referente á la disolución y convocatoria de las Cortes.

Los ministros informaron al Rey de sus respectivos departamentos, siendo la parte más saliente la exposición de la situación de Hacienda pública.

El ministro Sr. Cobián hizo observar la baja de los cambios que se viene experimentando en la Bolsa, á pesar de los gestos que ha ocasionado la guerra de Melilla.

Acercas de esta cuestión conferenciaron hoy los señores Cobián y Canalejas.

El ministro de la Guerra general Aznar expuso el plan que piensa asometer en el ramo de Guerra.

Después el Rey firmó varios decretos entre los cuales figura un nombramiento Gobernador civil de Lérida al coronel de artillería D. Ramón Anchoriz.

Cumplimiento—Felicitación

El Gobernador civil de Barcelona señor Muñoz, ha cumplimentado á S. M. el Rey.

El general Weyler ha felicitado al ministro de Marina por la provisión del Almirantazgo.

Toma de posesión

Con asistencia del Gobierno en pleno, se posesionará el sábado de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Gullón.

Llegada de tropas á Málaga

Madrid 24 (2 t.)

Málaga.—Ha llegado nuevamente el vapor «Puerto Rico», conduciendo tres escuadrones del Regimiento de Húsares de Pavia al mando del general Milans.

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confitos Emerin», dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo de blancos de las mujeres, bñerriagias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.
El «Rooh depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polmonías, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, infatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Rooh depurativo Emerin» con la debida instrucción, 850 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de las trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, a veiaación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**
TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, número 21.



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 4 Febrero.	UMBRIA, 7 Marzo
SAVOIA, 10 id.	RE VITTORIO, 11 id.
PRINCIPE UMBERTO, 25 id.	ARGENTINA, 13 id.
ITALIA, 27 id.	REGINA ELENA, 25 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.
Para el despacho de carga y pasaje dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

Consignaciones, Representaciones, Trámites, Exportación, Importación, Fletamientos
Ramirez Hermanos
Comisionistas de Tránsito
Ancha 27, Bajos, Barcelona, Teléf. 1.933
Esta casa se encarga de establecer precios alzados sumamente económicos para despachos de aduanas, trasbordos y transportes de mercancías con destino á todos los países.
Dirección telegráfica: Ramirhos

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TÉNGASE CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 264, Inglaterra
Depósito en PALMA DE MALLORCA:
Centro Farmacéutico

Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz
Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de marzo el magnífico vapor español

CADIZ

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caibarien y Habana, saldrá directamente de este puerto el día 5 de marzo el magnífico vapor

Catalina

Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tienen que embarcar para resolver esta escala.
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Solución Benedicto GLICERO FOSFATADO CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, esclerosis crónicas y afecciones gripales, enfermedades consecutivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries raquitismo, escrofulismo, etc. etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre Barcelona y Buenos Aires
Especial para el transporte de pasajeros de tercera clase
Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.
CORDOVA, 8 Marzo. CORDOVA, 1 Mayo.
MENDOZA, 18 id. INDIANA, 13 id.
PRINCESA MAFALDA 8 Abril. PRINCESA MAFALDA, 27 id.
Cocineros Españoles recientemente contratados
Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.

CURACION RAPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL GONOROL

Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la BLENORRAGIA en todas sus manifestaciones, CISTITIS, ALBUMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.
Aviso IMPORTANTE: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de GONOROL, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.
Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á la FARMACIA SOL, Cortes, número 806 (chafán á Balmes).—Barcelona.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo ó limpiarlo y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias Droguerías y perfumerías.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (trases Triangulares). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG & Co., 13, Rue Paul Baudry, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡Como un ahorro de salud! PROCÚRESE EN SUS COMIDAS

Agua de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA
Preferida por la clase médica, es la de mayor venta, y la más económica en su clase.
¡PIDASE EN TODAS PARTES!
Exigir en la botella la marca del representante F. GAMARRA, único que las trae del manantial. Se compran botellas vacías.
Depósito—Roig—0.

Una señora Estanteria

Por retirarse del negocio se vende una estantería en buen estado y completa con sus correspondientes escarpas y mostrador.
Informarán, Mifones 6, entresuelo.
Casa de Compra-Venta
Despuig núm. 40—Arrabal
Se vende un carrito, dos bicicletas y varios efectos procedentes de préstamos.
Se compran muebles y toda clase de efectos.
Habitación
Una familia cordera (habitación á tres ó cuatro caballeros serios, para vivir como en familia).
Informarán Centro de Anónimos.

Piano para vender

Por ausentarse su dueño se dará á precio baratísimo. Informarán calle de Gerás número 13, piso primero, Santa Catalina.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL

Barra de Baza, Mallorca
ANIS TUNEL
MARCA REGISTRADA

BOCA sana, la dentadura lanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de MENTHOLINA

que prepara el **DOCTOR ANDREU**
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2.ª.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Haces, llagas, enginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio, 3 pesetas.

Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona
Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha las más esmeradas en su ejecución.
Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol.
Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.
Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.
Aparatos por chomo Körting.
Máquinas herramientas, Utiles, Aparejes, Gato y Cabrestantes.

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 6 pesetas. Clase especial superior 3 pesetas caja.
Tarjetas para monedas, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.
Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escalorillas, raspadores, moja sellos y plisapapeles.
Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, posuelos, y copadores de cartas.
Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos, Gomas Faber, alofano y clases extra.
Teja imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humboldt, San edro, Blauxy, Mallat, Orona, etc., etc.
Estuches para matemáticos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.
Objetos para regalos, carteras, tarjeteros, porta-monedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.
Novidad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.
ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS
GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.
ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS
Imprenta y Librería de José Tous
Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

LLOYD SABAUDO

El día 4 de marzo saldrá de Barcelona para **BUENOS AIRES** el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas de gran marcha
Tomaso di Savoia
realizando la travesía en QUINCE DIAS
Camarotes espléndidos en primera clase.—Tras puentes de paseo.
—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica á precios reducidos
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
Cocina española
El día 31 de marzo saldrá para el mismo punto el vapor
Principe di Udine
Para informes en Palma, calle del Mar, 49, primero.